ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. MUROLVI S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2015

En la Ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de abril del 2015, a las 10:00 a.m. en las oficinas ubicadas en la avenida Quito 1206 y Clemente Ballén comparecieron el señor PINCAY MOYA JOSUE LUIS, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas a un dólar cada una; la señora ROMERO BERMEO BETTI GRACIELA propietaria de una acción ordinaria, nominativas a un dólar cada una. Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, y que están únicamente de acuerdo en unirse en Sesión de Junta General con el objeto de tratar el Único Punto del Orden del día.

1.) Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario.

2.) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión el señor TOMALA IBARRA CRISTHIAN EGARDO en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor CAÑARTE TERAN PAUL EMILIO. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta que son los que constan registrados como tales en el Libro de Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el único punto del orden del día como conocer y aprobar el Informe del Gerente y Comisario así como la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Se da lectura a los Informes y Estados Financieros 2014, a los accionistas asistentes. Luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en su único punto del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 12.30 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmada todos los asistentes en unidad de acto.

Es fiel copia de su original.-Lo certifico

Cañarte Terán Paul Emilio.
Gerente - Secretario de la Junta